

COMPañIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)

Estados financieros al 31 de diciembre del 2015
e informe del auditor independiente

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los estados financieros

COMPañIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)

Estados financieros al 31 de diciembre del 2015
e informe del auditor independiente

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)** al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente estados de resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados en base a mi auditoría.
2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría provee una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)** al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).
4. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera / NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.



C.P.A Jaime MurilloP.
SC-RNAE No. 473

Guayaquil, Ecuador
25 de Abril del 2016

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2015
Expresado en U.S.dólares

	Nota	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalente de Efectivo		1.353.889,47
Activos por impuestos corrientes	4	45.611,45
Total activos corrientes		1.399.500,92
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo, neto	5	3.568.986,78
Total activos no corrientes		3.568.986,78
Total activos		4.968.487,70
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar		27.766,30
Pasivos por impuestos corrientes	6	110.622,13
Obligaciones Acumuladas	7	72.304,28
Total pasivos corrientes		210.692,71
PATRIMONIO		
Capital Social	8	200.000,00
Reserva de Capital	9	3.981.322,02
Reserva Legal	10	218.064,99
Reserva Facultativa	11	109.031,03
Utilidad del Ejercicio		249.376,95
Total Patrimonio		4.757.794,99
Total pasivo y patrimonio		4.968.487,70

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)
Estado de Resultado Integral
Al 31 de diciembre del 2015
Expresado en U.S.dólares

2015

Ingresos

Ingresos por rentas 1.767.570,36

Gastos de ventas 138.035,96

Gastos Operacionales 864.674,47

Depreciaciones 304.022,61

Otros Ingresos, Egresos

**Utilidad antes de participación a
Trabajadores 460.837,32**

Participación a Trabajadores 69.125,60

Utilidad antes de conciliación Tributaria 391.711,72

Impuesto a la Renta por Pagar 92.918,84

Ver Conciliación Tributaria)
298.792,88

Reserva Legal 32.943,95

Reserva Facultativa 16.471,98

Utilidad neta del Ejercicio 249.376,95

Compañía Inmobiliaria Leon Bravo S. A. (COINLEBA)

Estados de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva por Valuación	Resultados Acumulados	Saldo
Saldo al 01 de Enero del 2015	200.000	185.121	92.559	3.981.322	246.610	4.705.612
Utilidad del Ejercicio					460.837	460.837
Distribución de dividendos según acta de Junta					-246.610	
Participación Trabajadores					-69.126	69.126
Aumento de Capital según Acta de Accionistas						
Apropiación de Reservas según Junta de Accionistas		32.944	16.472		-49.416	-
Impuesto a la Renta					-92.919	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	200.000	218.065	109.031	3.981.322	249.377	4.757.795

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S. A. (COINLEBRA)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

Expresado en U.S.dólars

Flujo de Efectivo de Actividades de Operación

2015

Utilidad (Perdida) Neta 249.376,95

Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:

Depreciación 304.022,61

Dividendos por pagar

Reservas 49.415,93

Cambios netos en Activos y Pasivos:

Aumento en cuentas por cobrar -

Impuestos Anticipados (4.824,96)

Depósitos en Garantía (6.501,27)

Gastos acumulados por pagar 826,29

Proveedores 14.166,30

Impuestos por pagar (53,17)

Efectivo neto utilizado en actividades de Operación 606.428,68

Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión

Adiciones de Maquinarias y Equipos (33.165,57)

Flujo de Efectivo de Actividades de Financiamiento

Obligaciones Bancarias -

Pago Dividendos a Accionistas (246.609,59)

Aumento(disminución) neto del efectivo 326.653,52

Efectivo al principio del año 1.027.235,95

Efectivo y equivalente de efectivo al final del año 1.353.889,47

Notas a los estados financieros **Al 31 de diciembre del 2015** **Expresados en U.S.dólares**

1. Operaciones

Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A. (Coinlebra) está constituida en Ecuador desde el 1 de febrero de 1996 y su actividad principal es la compra, venta, alquiler bienes inmuebles propios o alquilados bajo el régimen de propiedad horizontal pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceras personas y la construcción de viviendas, centros comerciales y condominios y en general toda clase de edificios para residencia de seres humanos.

2. Entorno económico

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a

tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

(b) Propiedades, planta y equipo

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo –

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación –

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente. Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

Método de depreciación y vidas útiles –

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activos	Tasas:
Edificios	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Herramientas	10%
Equipos de Computación	33%

(c) Participación de empleados en las utilidades

La compañía debe registrar el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta según el código de trabajo.

(d) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

(e) Ingresos y Costos por Ventas – Son registrados en los resultados del año en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de las mercaderías, respectivamente.

(f) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008 se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma y aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o Tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las Compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de Sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.
Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1) 2) y 3) del Artículo Primero elaboraran obligatoriamente hasta **Marzo del 2009, Marzo del 2010 y Marzo del 2011**, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- Un Plan de Capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de Enero 12 del 2011 en su ARTICULO DECIMO PRIMERO se indica lo siguiente:

Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

4. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de Diciembre del 2015, un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2015
Impuestos Anticipados	29.052,50
Retenciones de Impuesto a la Renta	9.943,06
Retenciones de Iva	1.031,40
Crédito Fiscal de IVA	5.584,49
	45.611,45

5. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2015, propiedad, planta y equipos se presenta según el siguiente detalle:

	2015
Edificios e Instalaciones	5.505.333,00
Muebles y Enseres Y Equipos	232.543,68
Terreno	106.416,00
Maquinarias	18.682,57
Instalaciones	4.765,00
Vehículos	26.776,79
Equipos de Computación	-2.325.530,26
Depreciación Acumulada	3.568.986,78

El movimiento durante el año 2015 de propiedades planta y equipos fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2014	3.839.843,82
Adiciones	33.165,57
Depreciaciones	-304.022,61
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3.568.986,78

6. Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por Impuestos Corrientes al 31 Diciembre del 2015 se detalla a continuación:

	2015
Impuesto a la Renta	92.918,84
Impuesto al Valor Agregado	16.104,26
Impuesto Retenido por pagar	1.599,03
	110.622,13

7. Obligaciones Acumuladas

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de obligaciones acumuladas está representado por las siguientes cuentas:

	2015
Participación a Trabajadores	69.125,60
Iess	2.410,92
Préstamo Quirografario	767,76
	72.304,28

8. Capital Social

Está representado por 50,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 4,00 cada una. En el 2014 Inmobiliaria Leon Bravo S.A. Coinlebra efectuó aumento de Capital por USD.190,000 según inscripción en el registro mercantil del 24 de Noviembre del 2014.

9. Reserva de capital

La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

10. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

11. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (febrero de 1996).

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes ha prescrito la revisión fiscal correspondiente al año 2011 y están abiertos para su revisión los años 2012 al 2014.

(b) Tasa de impuesto-

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(c) Conciliación del Resultado Contable - Tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad antes de Provisión para Impuesto a la Renta	391,711,72
---	------------

Más(Menos) Partidas Conciliatorias

Ingresos Exentos	
Gastos no Deducibles	30,646,66
Utilidad Gravable	422,358,38
Tasa de Impuesto	22%
Provisión para Impuesto a la Renta	92,918,84

12. Lavado de Activos.

Según nuestra evaluación y en conversaciones mantenidas con la administración de **Inmobiliaria León Bravo S.A. (Coinlebra)** la compañía no ha superado el umbral legal indicada en el Artículo Primero numeral 5 literal a) de la **Resolución No. SCVS.DNPLA. 15.008 de la superintendencia de compañías** publicada en el **R.O. 521 del 12 de Junio del 2015 de transacciones por USD.10,000,00** individuales o conjuntas originados por pagos de clientes a través de medios de pagos que se encuentren definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

13. Eventos Posteriores

Entre el 1 de enero del 2016 y la fecha del informe de los auditores independientes abril 25 del 2016, no se presentaron hechos o eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Guayaquil – Ecuador

12. Lavado de Activos

Según nuestra evaluación y en conversaciones mantenidas con la administración de Inmobiliaria León Bravo S.A. (Colibrá) la compañía no ha sujeción al control legal indicado en el Artículo Primero numeral 2 literal a) de la Resolución No. SCYB-DNPLA. 13.008 de la superintendencia de compañías publicada en el R.O. 521 del 12 de Junio del 2012 de transacciones por USD10,000,00 individuales o conjuntas originadas por pagos de dividendos a través de medios de pagos que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

13. Eventos Posteriores

Entre el 1 de enero del 2015 y la fecha del informe de los auditores independientes abril 22 del 2015, no se presentaron hechos o eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que permitan una mejor exposición.

El presente informe es válido para el periodo de auditoría.